

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administr. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 4,436 DE LA MANANA. MADRID, JUEVES 22 DE MAYO DE 1862. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Ayer apareció en la *Caceta* la ley aprobada por los cuerpos colegisladores y sancionada por S. M. disponiendo que el número de individuos de los consejos de administración de las sociedades de crédito establecidas ó que en adelante se establezcan, y que se halle fijado por leyes especiales, podrá aumentarse ó disminuirse, según lo exija la conveniencia de las mismas compañías, por medio de autorización que al efecto podrá otorgar el gobierno de S. M. en cada caso, con presencia de las causas que justifiquen tales alteraciones, que previamente han de ser acordadas por las juntas generales de accionistas y consultadas al Consejo de Estado.

Por real orden de 12 del actual, se han dictado varias reglas sobre el destino que debe darse á los asuntos pendientes y fenecidos en el juzgado de guerra de Tetuan antes de la evacuación de dicha plaza.

Para llevar á efecto lo dispuesto en el artículo 34 del real decreto de 13 del actual, relativo á la organización del servicio médico-forense en los juzgados de primera instancia, se ha mandado por real orden de 17 del corriente que las solicitudes documentadas de que habla el art. 32 han de ser presentadas en los juzgados de primera instancia respectivos antes del día 20 de junio de este año, quedando sin curso las que lo sean desde esta fecha en adelante, que los jueces instruyan los expedientes á que se refiere el art. 33 en el término más breve posible, y los remitan con su informe al regente de la audiencia del territorio dentro de los 30 días siguientes á la terminación del plazo fijado en el párrafo anterior, y que los regentes los eleven al ministerio de la Guerra antes del 10 de agosto próximo venidero en la forma prevenida en el referido artículo 33.

Provisos por real orden de 4.º del actual tres de las cuatro categorías de ascenso vacantes en la facultad de teología, y que fueron concursadas en 22 de enero último, su majestad la Reina ha tenido á bien mandar que la cuarta se saque de nuevo á concurso entre los catedráticos de entrada de la propia facultad que reúnan los requisitos de reglamento.

La *Discusion* censura á su correligionario *El Pueblo*, porque se ocupa de cuestiones, á su juicio, poco oportunas; y añade, que la conducta de dicho periódico no es discreta, ni acertada, ni generosa.

El día 16 los mozos de cordel José Díaz Alonso y Juan González Campo, que ocupan el puesto de las plazuelas del Ángel y Santa Ana, llevaban por orden de un caballero una comoda, cuando en mitad del camino se salió uno de los cajones, cayendo al suelo un gran cartucho de monedas de 100 reales. Estos honrados mozos, yendo completamente solos, recogieron las monedas, las colocaron en el cajón, y al momento de llegar á la casa, donde iban, uno de ellos fué á dar parte al caballero y le hicieron que registrase la comoda, lo cual verificó á su presencia sin que echase de menos un solo real.

El *Boletín de Administración militar* pide la ampliación del reglamento vigente de 18 de febrero de 1859, y por ella la organización adecuada y conveniente de los cuadros.

Cuentan de Turin con fecha 15, que al saber en Anzio el Papa que el general Goyon había sido llamado á Francia, escribió una carta al emperador, carta que produjo en las Tullerías una verdadera revolución. La emperatriz se mostró deseosa de la desdichada situación del Papa, imaginando á Roma invadida ya por los piamonteses. Pero el emperador, añade el corresponsal turinés, había dado un paso adelante, había permitido al príncipe Napoleón que marchase á Nápoles y escribió la carta de que este era portador, dirigida á Víctor Manuel. La situación se ha modificado en parte: el general Goyon no será llamado tan pronto como se creía, y el marqués de Lavalette retardará su viaje.

La legación francesa en Turin, ha comunicado á Thouvenel, según cartas de París del 14, que desde el 10 de mayo, bandas de 150 á 200 voluntarios italianos se dirijan desde diferentes puntos del reino sobre Génova; se supone que trataban de hacer una tentativa sobre Roma. El general Durando, único ministro que en la actualidad se halla en Turin, había expedido órdenes encaminadas á detener este movimiento, contrario á todos los planes concertados entre Napoleón y Víctor Manuel.

Dícese que entre las obras que piensa publicar en su gran Biblioteca de autores españoles el Sr. Rivadeneyra, figurará una colección de las mejores traducciones de escritos clásicos, griegos y latinos que se han hecho en España, considerando que no son los buenos traductores quienes menos honran á una literatura.

Las *Novedades* rechaza la acusación de intemperancia que *La Epoca* dirige á ciertas publicaciones, en la manera de apreciar la retirada de nuestras tropas de Méjico. De parte de quien está la intemperancia? dice. ¿Con que derecho *La Epoca*, consagrada á la defensa de un príncipe austríaco, para el

tron de Méjico, apela á los hombres verdaderamente patriotas?

El *Clamor Público* no dá crédito á la noticia de *La Patrie*, de que al reembarcarse para la Habana las tropas españolas del cuerpo expedicionario en Méjico, victoreaban al emperador de los franceses.

Dice *La España*, completamente de acuerdo con lo que el lunes manifestaron en el Congreso los señores presidente del Consejo y ministro de Estado, que el conde de Reus no fué dueño de obrar de otra manera de como obró, á no abdicar todo sentimiento de respeto á los sagrados deberes que le imponía la altísima representación que llevaba por la confianza de su Reina y de su nación.

La *Independencia Belga*, examinando el artículo de *El Times* en el que se felicita á España por la determinación del general Prim, dice lo siguiente: «No es costumbre de diarios ingleses provocar así á las potencias extranjeras, y sobre todo á la Francia á acrecer sus posesiones ultramarinas, y nos admiraría mucho que *El Times* solo fuese movido en esta ocasión por el interés que le inspira una nación amiga. El consejo que dá es bastante malo para suponerle un segundo pensamiento: mucho nos engañaríamos si la esperanza de ver á la Francia comprometida en un negocio que podría exigir grandes esfuerzos y absorber por un tiempo sus recursos, no entra por mucho en la actitud insolita del *Times*.»

Al insultante artículo que ha publicado la *Patrie* acusando de traición á la Inglaterra y á la España, por haberse retirado sus tropas de Méjico, contestan los periódicos de Madrid de todas las opiniones, del modo siguiente:

La *Patrie* ha publicado un artículo insolente y horrible contra España. Este artículo tiene una inmensa importancia, puesto que la *Patrie* es la voz misma del emperador de los franceses. Nosotros como españoles protestaremos siempre contra todo ataque dirigido á desdorar una de las naciones más grandes, más nobles, más generosas del mundo, como es nuestra patria. (Discusion.)

España, la tierra clásica de la hidalguía, el solar más antiguo del honor, está acusada del crimen de traición. ¿Y por quién? Por un diario ministerial de Bonaparte. De Bonaparte *tres*, que como todos los de su familia, ha procurado poner como pantalla, tras la que reserva sus felonías, al pueblo más caballero, más incapaz de cometerlas, Francia. (Pensamiento Español.)

—Hoy más que nunca es precisa la publicación de todos los documentos, y comunicaciones que han mediado para saber á quien, si alguno lo merece, se han de aplicar esas palabras de la *Patrie*, que de cualquier modo son indignas de un periódico ministerial francés. (Iberia.)

—¿Cómo puede haber en nuestra noble patria quien defienda la conducta de esa nación que así abusa de la superioridad de su fuerza material? (España.)

—El diario francés que llamó *defección* á la retirada de los ingleses á las Bermudas, llama hoy *traición* á la de la España é Inglaterra, una vez roto el convenio. Esto, sobre ser un *ex abrupto*, puede recaer sobre la potencia misma en cuyo nombre se exalta la *Patrie*, pues no puede haber ni *defección* ni *traición*, ni cosa que se le parezca, mientras no haya ruptura intencional y manifiesta de los deberes contraídos; ruptura que los españoles podríamos imputar á la Francia, con mayor motivo que el que la *Patrie* tiene para imputarla á nuestra patria. (Diario Español.)

El 15 hizo su entrada oficial en Tortosa el nuevo señor obispo de la diócesis. La población entera se engalanó para recibir á su prelado, saliendo á su encuentro las autoridades, que le acompañaron entre los acordes de la música y el estampido de los cohetes hasta la iglesia catedral, y más tarde á su palacio, donde recibió á las más notables personas de la población.

Para en el caso de que á consecuencia de la entrada en Roma intentasen los piamonteses retener al Papa en el Vaticano, dice un corresponsal de París, que Pío IX ha tomado precauciones; que es positivo que el cardenal Wiseman está provisto de los poderes necesarios, para llegado el caso, ponerse al frente del gobierno de la iglesia; y que el papa, antes que abandonar á Roma ó quedar cautivo en su palacio, está decidido á entrar en San Pedro y fulminar ante el altar mayor la excomunión mayor y nominal contra Víctor Manuel.

De los despachos telegráficos comunicados á los periódicos de París, confirmando la retirada de las tropas inglesas y francesas del territorio mejicano, se retiró el párrafo en que se decía que la fiebre amarilla causaba grandes estragos en Veracruz.

Parece que el emperador Napoleón está fatigado y disgustado, según escriben de París, y se queja de no encontrar apoyo en el clero, y de verse espuesto á las exigencias de los partidos extremos, sin versar ayudado por los que deben tratar de llevar el consuelo y la confianza. En este sentido se expresó en una conversación íntima que tuvo cuando la comida en las Tullerías.

Ayer han debido celebrar su primera reunión los señores Moyano, marqués de Benemejías, Polo, Rascon y Vera, que componen la comisión nombrada por los diputados valesianos, alicantinos y murcianos, á fin de

proponer los medios que podrán adoptarse para conseguir una rebaja en los derechos que pagan en Francia á su introducción nuestras mercancías. Con solo considerar que en 1860 las mercancías que se exportaron de algunas de nuestras provincias del Mediterráneo ascendieron á diez y siete millones y medio de reales, y tener en cuenta que las mercancías españolas pagan en Francia por derechos de aduanas 150 por 100 más que las mercancías italianas, se comprenderá el interés que ofrece este asunto para España.

El embajador de Francia ha sido recibido ayer tarde por S. M. la Reina para ofrecerle sus respetos.

Anteayer celebró una conferencia el embajador de Francia con el presidente del Consejo de ministros. Se confirma lo que hemos dicho de que es completamente falso todo lo que se cuenta sobre reclamaciones ó notas pasadas á nuestro gobierno por el emperador Napoleón.

En el teatro de la Zarzuela se está ensayando para ejecutarse el viernes la tan aplaudida del maestro Oudrid, titulada *Moreto*. En ella se presentará nuevamente el tenor Dalmáu, en el desempeño de cuya obra ha sido muy aplaudido en Barcelona, y en la cual podrá juzgarle con mayor acierto el público de Madrid. Las partes principales están encomendadas al Sr. Obregon y á la señora Santa María, cuyas dotes artísticas tanto aprecia el público.

—Se está ensayando en el teatro de San Carlos de Nápoles una nueva ópera del maestro Moscuzza, titulada *Don Carlos*, siendo los principales intérpretes la Spezia y Malagola.

—Leemos en un periódico de París que el pianista Góttshalk, en dos conciertos que ha dado en Nueva-York, ha ganado ciento diez mil francos.

—Se halla en Londres el tenor Fraschini, en donde quiere descansar todo el tiempo que dure la esposición.

—Ha visto la luz pública en Nápoles el primer número de un nuevo periódico artístico teatral que lleva por título *Rosini*.

—La señora Dario, joven prima donna, ajustada para el teatro Covent Garden, de Londres, cantando últimamente en la *Borgia* con la Gris, dice que está consumada celebridad se quitó una de sus joyas y se la entregó á la Dario, diciéndole: «Hareis una bella carrera: aceptad esta memoria de quien concluye la suya, y hacid tanta fortuna como he hecho yo.» El valor del regalo asciende á cuatro mil francos.

—En el teatro de San Carlos de Nápoles se han colocado las estatuas de los dos célebres maestros compositores *Paisiello* y *Cimarosa*.

—El maestro compositor Zelman está escribiendo en Trieste una nueva ópera, letra de M. Marcello, titulada *Il Castello maledetto*. También en el teatro Argentina de Roma se pondrá en escena en la presente temporada una ópera nueva del maestro Felipe Sanguis, que lleva por título *Ignia d'Asi*.

Con objeto de evitar cualquier lamentable accidente que pudiera sufrir el cable que, partiendo de Jávea, termina en Ibiza, y por fondear los buques á su inmediación y aun sobre el mismo cable, se ha dispuesto por real orden de 21 de marzo último, que por el ministerio de Marina se preceda á boyar dicho cable, con cargo al presupuesto del gobierno.

El gobierno de S. M. no ha aprobado la retirada de las tropas de Méjico solo por ser un hecho consumado, como dá á entender *La Epoca* de anteayer. El gobierno de su majestad ha aprobado la conducta del general Prim desde que en Orizaba y en vista de la actitud y de la conducta de los plenipotenciarios franceses, se resistió á convertirse en satélite de la Francia y en cooperador de una política contraria á lo estipulado en Londres.

Porque LA CORRESPONDENCIA ha evitado una polémica con su colega *La Epoca* por motivos de amistad y compañerismo cuando este periódico se ha metido á darle consejos, no necesarios, de prudencia al tratar la cuestión de Méjico, supone *El Contemporáneo* que en la esfera del gobierno ha triunfado (son sus palabras) la política francesa de *La Epoca*; que LA CORRESPONDENCIA no interpreta bien el pensamiento del gobierno, y que se nos ha hecho entender que entramos poco á poco en el terreno franco-tudesco cultivado por *La Epoca*. Pero *El Contemporáneo* se equivocó en todo. En la esfera del gobierno no domina sino una política eminentemente nacional: LA CORRESPONDENCIA no ha sido sino el eco de esa política, por más que declaramos con toda franqueza que el gobierno español no es responsable de la forma de nuestros escritos. Y finalmente, es completamente falso que se nos haya aconsejado seguir los pasos de *La Epoca*, por más que la extraña conducta de este periódico sea hija de una buena fe estroviada.

Sean nuestros colegas y sepa el público, que antes renunciáramos á nuestras aficiones más queridas, á nuestros más grandes intereses, que convertirnos en satélites ó instrumentos de la política extranjera.

Por fortuna y para honra de la patria, el ministerio presidido por el general O'Donnell, que desea sinceramente la amistad de la Francia, y que hará todo lo que permitan la honra y el interés nacional para conservarla, piensa en este punto lo mismo que LA CORRESPONDENCIA.

El Pensamiento Español rechaza con noble

indignación lo dicho por la *Patrie*, de que los soldados españoles al reembarcarse en Veracruz, victoreaban al emperador. Almpostor, esclama *El Pensamiento*, el ejército de España sabe demasiado de honra para victorear á quien no respeta sus compromisos; zumban aun bastante en los oídos de nuestros soldados, gritos de igual índole, dados por unos cuantos á quienes sus padres llamaron *traidores*, para que ellos se convirtieran en su eco.»

Si en Méjico no han obrado los aliados del modo pronto y decisivo que reclamaban el clima y las altas consideraciones de que nos habla anteayer el *Monitor* de París ha sido solo y exclusivamente culpa de los plenipotenciarios franceses, quienes propusieron y consiguieron que se fijase la fecha del 15 de abril para las conferencias definitivas con los mejicanos. Mr. de la Graviere lo ha confesado categóricamente en la última conferencia y consta con su firma en el acta de la misma: las dilaciones, los entorpecimientos, las largas concedidas á Juárez no proceden del general Prim, como injuriosa y falsamente se aparenta creer, sino del almirante la Graviere, y es inconcebible cómo sabiéndolo *La Patrie* supone lo contrario.

Hoy está plena y oficialmente probada la falsedad con que algunos periódicos franceses sostienen que no se fué á Méjico á tratar con Juárez. En Veracruz á los pocos días de desembarcar los plenipotenciarios de las tres naciones aliadas, estaban conformes en presentar sus reclamaciones de crédito al gobierno de Juárez; y si estas reclamaciones no llegaron á presentarse, fué porque los plenipotenciarios inglés y español creyeron que la reclamación de un subdito francés, que pedía catorce millones de duros por siete millones de reales era de aquellas que no podían apoyarse en justicia. El gobierno francés mismo al ocuparse de la resolución de los plenipotenciarios en la cuestión de créditos; lo que desaprobó fué que los plenipotenciarios se hubiesen detenido á examinar la legitimidad de dichos créditos, y por esta causa tardarán en hacer la reclamación. Esto, que consta en las actas de las conferencias y en las comunicaciones diplomáticas, prueba, como hemos dicho, de un modo oficial, que el gobierno francés cuando marcharon sus primeras tropas á Méjico no rechazaba el tratar con Juárez.

La *Iberia* nos hace ayer la ofensa mayor que puede inferirnos nunca, cuando supone que, al defender la conducta patriótica del general Prim defendemos al gobierno de Juárez. Defendemos á nuestra querida patria, y defendemos el honor de las armas españolas á quienes un periódico ministerial francés se ha atrevido á acusar de traición y deserción al frente del enemigo.

Parece que por alguna persona amiga de la Francia se enseñó á hacer circular una carta del general Serrano, que se desaprueba la salida de las tropas españolas de Méjico; pero esa persona se guarda muy bien de decir que esa carta del general Serrano fué escrita en el momento de llegar las primeras noticias del reembarque de nuestras tropas; y que siete días después el mismo general Serrano, cuando recibió los convenientes informes, aprobaba de todo la conducta del general Prim. En poder del gobierno existe, y respondemos de ello, una patriótica comunicación del capitán general de la isla de Cuba, en la que con la nobleza de las almas grandes, se apresura á decir que al punto á que habían llegado las cosas después de las conferencias de Orizaba, la resolución del general Prim era la única conveniente á la dignidad de España, y de nuestro ejército.

Las negociaciones que indudablemente median hoy entre los gobiernos de Francia, Inglaterra y España, no se refieren á juzgar de la conveniencia ó inconveniencia del reembarque de nuestras tropas en Veracruz. El gobierno español acepta la retirada del general Prim y de nuestras tropas á la isla de Cuba, en vista de la situación creada antes de las conferencias de Orizaba y del resultado de estas. En el mantenimiento ó modificación de esta base, no podrá, en nuestra opinión puramente personal, influir mucho la aprobación ó desaprobación de los actos de sus respectivos representantes por cualquiera de las tres potencias; pero sí el resultado del examen y cotejo de la conducta de los gobiernos aliados en la observancia ó interpretación del convenio de 31 de octubre, y las determinaciones que, de común acuerdo y en una forma clara y explícita, se adopten para lo futuro.

LA CORRESPONDENCIA no ha dicho, como supone un periódico amigo, que comunicaciones particulares del general Serrano anunciaran su deseo de volver á España. Lo que dijimos fué, que comunicaciones particulares le atribuían este deseo; pero que era falso que se tratase de enviar á Cuba un general que reemplazase al general Serrano.

La *Iberia* dice que se dice que solo se espera á que el Senado vote el pago de las deudas de 1823 para cerrar las Cortes. Ya hemos dicho y repetimos, que el gobierno no ha pensado ni piensa en estos momentos en privarse del apoyo y de las luces de los representantes de la nación.

La *Iberia* supone que los periódicos ministeriales han dicho que el representante de España en Londres desaprobará la conducta del general Prim. LA CORRESPONDENCIA no ha dicho semejante cosa, y por el con-

trario, podemos asegurar hoy con referencias á cartas del origen más respetable, que el Sr. D. Antonio González, nuestro digno ministro plenipotenciario en Londres, no profesa acerca de la cuestión de Méjico las opiniones que le atribuye el periódico *Las Novedades*.

Ayer al medio día recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Paris 21.

Las noticias de Veracruz del 24 anuncian que los franceses se habian apoderado de un pequeño fuerte.

Entre los motivos que han impulsado á Francia á empezar las hostilidades se cuenta el asesinato de muchos soldados franceses.

Hansido cortadas las provisiones por los mejicanos.

Almonte ha publicado una proclama. Muchos habitantes se han declarado en favor de Almonte.

Cassel 20.

Ha sido desechado el ultimatum de Prusia y se han roto las relaciones diplomáticas.

Londres 20.

Las noticias de Nueva-York del 10 dicen que ha quedado abierto á la circulación el camino de Orleans á Memphis. Habian sido destruidas muchas existencias de algodón.

Ha sido tomado el fuerte Jackson. Veinte mil federales ocupaban á West-point.

Los confederados han pasado el rio James, pero se hallaban faltos de provisiones.

La *Epoca* de de anteayer estracta y hasta reproduce íntegro en alguno de sus párrafos, el insultante artículo para la España publicado por la *Patrie*, acusando al no combatirlo con el temor de no agravar diferencias entre naciones amigas y aliadas. Lo único que se permite observar *La Epoca*, confirmando en esto lo dicho por el periódico francés, es que para luchar y vencer en Méjico bastan las tropas francesas.

El *Contemporáneo* pregunta si yan á cerrarse ó no las Cortes; y nosotros podemos responder categóricamente á nuestro colega, que el gobierno no ha pensado ni un momento en semejante clausura, y que considera que en las circunstancias difíciles en que cuando un gobierno constitucional debe hallarse constantemente rodeado de los representantes de la nación.

El duque de Tetuan no fue quien inició el nombramiento del general Prim para el mando de la expedición á Méjico. El mismo marqués de los Castillejos fue quien, ansioso siempre de servir á su patria, solicitó la honra de mandar las tropas españolas. El gobierno todo acogió gustoso la pretension del general Prim. Estos hechos, de que podemos responder, desmienten lo dicho por los periódicos de oposición, de que el duque de Tetuan envió al marqués de los Castillejos á Méjico por librarse de quien le hacia sombra en España.

El *Diario Español* publica ayer un importante artículo sobre la cuestión de Méjico, digno de ser tenido muy en cuenta por la hábil pluma á quien se atribuye. «España, dice nuestro autorizado confrere, tiene una política propia, y no irá nunca á remolque de ninguna otra, por mucha que sea su influencia en los destinos del mundo. Sea también la *Patrie* que España desea conservar inalterables las relaciones de cordial inteligencia que hoy existen; pero que se acabaron para no volver los tiempos en que nuestro país servía de inocente instrumento á intereses que distaban mucho de los suyos.»

La *Patrie* llegada ayer publica la carta de que nos habló el telegrafo, dirigida por el general Prim al *Morning-Post* de Londres, y cuya traducción es la siguiente:

Orizaba 14 de abril de 1862.

Mi querido amigo: Bien sabe Vd. que el destino es inflexible y mas fuerte que la voluntad de los hombres. Si pudiese dudar de ello, me convencería por lo que aquí nos pasa. La triple alianza ha dejado de existir. Los soldados del emperador quedan únicamente en este país, para levantar un trono y para colocar en él al archiduque Maximiliano, mientras que los soldados de Inglaterra y de España se retiran del suelo mejicano. Usted que conoce todo el afecto que me inspira el emperador y el cariño verdaderamente fraternal que tengo hacia los valientes soldados franceses, y hacia todo lo que se refiere á Francia, podrá comprender toda la amargura que experimento mi alma, al verme obligado á abandonar el campo de batalla, á separarme de mis compañeros, cuando uno de mis más hermosos sueños era el de batirme por la misma causa que los franceses, y sobre el mismo campo de batalla. Pero me hubiera sido imposible de permanecer aquí sin olvidarme de quien soy y lo que debo á mi Reina y á mi país.

La verdad después de todo, es que los comisarios del emperador se han separado completamente del convenio de Londres, y han tomado el partido de obrar por cuenta propia. El caballo de batalla ha sido la protección que se han empeñado en otorgar á los emigrados mejicanos Almonte, etc., que llegaron á Veracruz, diciendo que venían con la intención de destruir la república, para crear una monarquía en favor del archiduque Maximiliano.

Posteriormente, en la conferencia del 10, cinco días antes de las negociaciones con el

gobierno. Mr. de Saligny declaró que no quería tratar más con el gobierno de Juárez. En las últimas horas de la tarde...

En cuanto a España, ya puede usted comprender que no podía apoyar un cambio radical de sistema político en este país, en que debía imponerse la monarquía de un príncipe de Austria.

Los aliados han venido aquí ligados por el convenio de Londres, y nosotros no podíamos separarnos de este convenio sin cometer una falta.

He debido, pues, retirarme con mis tropas. Iré a esperar las órdenes de mi gobierno a la Habana, y podrá volver a Europa hacia el mes de setiembre u octubre.

No tengo tiempo para escribir más. Mis recuerdos a... y soy todo de Vd.—PRIM.

El despacho que en otro lugar publicamos, confirma lo que ya nos indicaban las correspondencias acerca del odio con que la población mejicana mira al ejército francés, pues uno de los motivos que Francia ha tenido para romper las hostilidades...

Es completamente falso lo que dice la Patrie llegada ayer, de que la opinión pública en España se ha pronunciado energicamente contra la conducta del general Prim.

Habiendo dicho La Epoca de anteayer, que se felicitará ardentemente (son sus palabras) de que los franceses no encuentren obstáculos en su marcha a Méjico, La Epoca de ayer contesta lo siguiente:

«Diga La Epoca francamente que se alegra de que Francia realice su empresa sin ningún género de contratiempo, y no busque pueriles rodeos para cohonestar la explosión de sus sentimientos en favor de la Francia.»

Y en que ocasión se felicita La Epoca de esas probabilidades? En el mismo día en que uno de los órganos más autorizados del imperio nos acusa de traición...

Después de copiar la carta del general Prim que transcribimos en otro lugar, el periódico francés la Patrie, dice que el general español ha procurado estraviar la opinión pública...

Esto dice la Patrie, pero esto se aviene mal con lo que se ha dicho en las tropas francesas al general Almonte, órgano oficial en Europa de la monarquía mejicana...

Si siguen saliendo de Marsella para Roma gran número de obispos. El número de éstos que se reunirán en aquella capital será mucho mayor de lo que se creyó en un principio.

Ayer al medio día recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Al abrirse hoy en Paris la Bolsa los precios eran los siguientes:

El 3 por 100 francés a 70.35. Los consolidados ingleses a 92.18. El interior español a 49.

La diferida a 43.34. La pasiva a 19.14. El crédito moviliario francés a 830.

El crédito moviliario español a 517. Mercantil 518.

Las acciones del ferro-carril de Zaragoza a 560. Ferro-carril del Norte 483. Lombardos 595.

Ha habido un error en atribuir una misión del emperador de los franceses al señor Ardouin que electivamente ha llegado a Madrid.

El Sr. Ardouin es el ministro residente que tiene la república de Haití en Paris; y ha venido acreditado cerca de S. M. la Reina para tratar sobre las cuestiones pendientes entre el territorio de la república haitiana y la parte española de Santo Domingo.

El Sr. Ardouin y su secretario, ambos de la raza africana, están recorriendo, acompañados del Sr. Senmarti y Brugués, consul de Haití, todo lo más notable que encierra Madrid.

El envío de Haití deberá ser recibido en breve por el señor ministro de Estado.

Es cosa decidida la colocación de una bonita verja en la parte de jardín de la inspección de milicias que da al paseo de Recoletos en el sitio destinado a ensanche del indicado paseo.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Granada 21.

Hoy ha tomado posesión de esta capitania general el Sr. Turon, a las pocas horas de haber llegado a Granada.

A las once de la mañana ha entrado el capitán general de vuelta de su revista de inspección a Santona, y en el acto se ha encargado del mando que ha ejercido interinamente el brigadier segundo cabo.

Málaga 21. Anoche entró de arribada la goleta de guerra «Ceres», remolcando a la Santa

Teresa, a quien se le ha caído el hélice, Cádiz 21.

El vapor correo de las Antillas (Ciudad Gondal) está dentro de las condiciones de la subasta. El acta de su reconocimiento oficial llegará hoy mismo al gobierno.

S. M. la Reina ha empezado ayer tarde sus acostumbradas visitas en la proximidad de su alhambra, a las nueve imágenes de la virgen que, bajo distintas advocaciones se veneran en los templos de Madrid.

Ayer tarde ha visitado el templo de la Almudena, y hoy visitará el de Atocha.

Ayer ha pasado ya concluida al relator para señalamiento de vista, la causa formada al que dió muerte al sereno en la calle del Peñón.

El sujeto que fué hallado anteayer ahogado en el estanque grande del Retiro, se cree que sea un comisionista francés llamado Mr. Balart, que había estado alojado en el hotel de Embajadores de donde desapareció el día 13 sin que se haya vuelto a saber nada de él.

Hoy dará el señor Vilanova en el Ateneo su lección última por este año, de geología aplicada a la agricultura y a la industria. En esta lección procurará condensar todas las principales aplicaciones de que no ha podido ocuparse antes.

El capitán de Estado Mayor procedente del ejército de ocupación de Africa, D. Juan Pacheco y Rodríguez, ha sido destinado a la sección de la capitania general de Navarra, debiendo tomar parte en la comisión de designación de los límites de las fronteras, auxiliando los trabajos que exijan las operaciones de amojonamiento en las provincias de Huesca y Lérida.

Anteayer en la calle del Saucó se cayó un hombre desde un cornador al patio fracturándose un brazo.

Se ha concedido el mando del nuevo regimiento, sexto de artillería a pie, mandado recientemente organizar en esta corte, al coronel del arma D. Luis Agary Fernández, y para el empleo de teniente coronel del regimiento, ha sido nombrado D. Francisco Mahy y Villafuente.

La empresa de la plaza de toros ha reclamado contra la disposición adoptada por el gobernador civil de que bajan de lidiarse ocho toros en cada media corrida según previene el reglamento. Esta reclamación ha sido remitida al ministerio de la Gobernación.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido nombrado para que pase a estudiar la Exposición de Londres, el director de telegrafos D. Casimiro del Solar, que acaba de regresar de Tetuan, donde ha permanecido al frente del servicio del ramo, desde la ocupación de dicha plaza.

Todo el personal del ramo de telegrafos que ha permanecido en Africa hasta la evacuación de Tetuan por nuestro ejército, ha sido ya colocado en la Península. Como por vía de recompensa a sus servicios, se les ha permitido a todos designar el punto a donde les convenia ser destinados.

El fallecimiento del Sr. Capalleja y Mendez Vigo, oficial de la dirección de Ultramar, ha sido tan extraño como repentino. Aunque hace tiempo que se hallaba algo enfermo, nada hacia temer un suceso tan inesperado.

Ha sido nombrado el capitán de ingenieros D. Rafael Cerezo y Saenz, para que pase a estudiar a Francia e Inglaterra los adelantos que en artillería y marina se han hecho hasta el día en la parte que pueda influir en la variación del sistema de fortificaciones y defensas.

Habiéndose agravado en sus dolencias el señor duque de San Miguel se ha encargado ayer de la comandancia general de Alabarderos el segundo jefe de dicho cuerpo señor general Mackenna.

Parece se han recibido ayer en Madrid cartas de Burdeos, que anuncian que el tenor Betini, cuyo padecimiento en la mano se había agravado repentinamente, había fallecido en aquella ciudad.

El Bracarense, periódico que se publica en el teatro de los desordenes de Portugal, dice que los pueblos sublevados después de quemar los papeles relativos a la recaudación de contribuciones y la quinta, se conservan en sus casas en manifiesta rebelión, protestando no pagar las últimas contribuciones. El gobierno, añade, carece de fuerza armada para hacer respetar su autoridad, y aunque la tuviese, no podría combatir con ventaja, porque el enemigo está desarmado y no hace fuego en el campo. Los revoltosos

se limitan a declarar ruidosamente la guerra desarmada, que priva al gobierno de recursos.»

Se está firmando en Portugal una exposición a las Cortes pidiendo que se autorice el establecimiento de las comunidades religiosas. La exposición cuenta muchos millares de firmas.

Se confirma la noticia de que S. M. el rey D. Luis de Portugal ha elegido por esposa a la princesa Carlota Augusta de Baviera, hermana de la reina de Nápoles María Sofía Amelia.

El Sr. D. Cipriano del Mazo saldrá para las Antillas en el vapor que parte el 25 de Cádiz, llevando precisas instrucciones sobre los incidentes a que puede dar lugar la cuestión de Méjico, para el capitán general de la isla de Cuba Sr. Serrano. Por supuesto que no hay que soñar siquiera que las tropas españolas vuelvan por ahora a Méjico como han querido suponer anoche las personas que sostenían que el gobierno aun no había tomado una resolución definitiva en la cuestión mejicana.

Se cree que con el príncipe Napoleón irán a Francia, no sólo la hermana de la princesa Clotilde, sino también el príncipe Humbert hijo mayor del rey de Italia.

El vapor francés Asmodee procedente de Civita-Vecchia llegó a Tolon el 16 conduciendo 932 soldados licenciados de todos los cuerpos del ejército de ocupación de Rama. Por ahora no se reemplazarán estas bajas.

Paréceme una cosa ya indudable que el viaje del virrey de Egipto tiene por objeto arreglar definitivamente con los gobiernos de Londres y París en la cuestión de la perforación del istmo de Suez.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 872 fanegas de trigo, de 45 a 33 1/2 rs. fanega, quedando por vender 863 fanegas; la cebada de 27 a 29 y la algabroba a 44 1/2.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Roma 21.

En el consistorio de hoy han tomado el capelo los dos cardenales españoles, y han sido preconizados los obispos de Girona y de Lérida.

Acaba de fundear el bergantín de guerra prusiano «Abela» procedente de Lisboa.

Paris 21. El 3 por 100 interior a 49.00; el 3 exterior, a 00.00; diferida, a 00.00, y la amortizable, a 00.00. El 3 por 100 francés, a 70.00; el 4 1/2 a 97.70.

Los consolidados ingleses quedaban de 92 a 118.

Reconocido pericialmente en el dique el vapor que acaba de comprar la empresa Lopez para correo de las Antillas, se ha encontrado en el mas perfecto estado.

A las dos de la tarde ha salido la fragata «Triunfo» para Barcelona.

SENADO.—SESION DE AYER 21.

Abierta la sesión de este día a las 2 y 36 minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero y leído el acta de la anterior fué aprobada.

Se leen varias comunicaciones de señores senadores participando su ausencia y su excusa de asistir a las sesiones por hallarse enfermos, y la del Congreso participando el nombramiento de los individuos que han de formar la comisión mixta de pensiones a varias huérfanas y viudas de profesores de medicina y cirugía, muertos del cólera.

Se lee el dictamen de la comisión de documentos negociables expedidos por los docks, introduciendo algunas reformas en el dictamen emitido por el Congreso, siendo una de ellas variar el título de docks en el de almacenes generales de depósitos, y se acuerda imprimir, repartir y señalar día para su discusión.

Se lee el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de notariado, y es aprobado sin discusión, acordándose estar conforme con lo aprobado, la minuta de exposición.

El Sr. Presidente: Se procede a la votación definitiva del proyecto de ley de pensión a doña Luisa Hernández.

Terminada resultó aprobado por 64 bolas blancas contra 15 negras.

El Sr. Presidente: Se procede a la votación definitiva del proyecto de ley de arreglo de la deuda francesa de 1823.

Terminada dió por resultado 69 bolas blancas y 16 negras, quedando por lo tanto aprobado.

El Sr. Presidente: Se procede a la votación definitiva del proyecto de ley de la comisión mixta del notariado.

Concluida la votación resultó aprobado por 80 bolas blancas contra 3 negras.

El Sr. Presidente: No habiendo asuntos de que tratar se avisará a domicilio para la próxima sesión; levantándose de la sesión a las 5 y 30 minutos.

CONGRESO.—SESION DE AYER 21. PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

A las dos y media fué abierta la sesión y se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Olózaga: Ayer anuncié que iba a hacer una pregunta al señor presidente del Consejo, y hoy voy a dirigirla al gobierno, sintiendo que su presidente no se halle en este recinto.

Antes de hacerla tengo que desvanecer una creencia equivocada, cual es la de haberse supuesto que mi pregunta iba a ser a propósito de cierto artículo de un periódico francés que todos conoceréis. Nada de eso. Yo lo que deseo es, que sin precipitación y con la calma y mesura que son necesarias, se trate aquí lo relativo a la cuestión

de Méjico; pero como creo conveniente que se discutan ciertos hechos, aunque el gobierno no haya recibido todos los documentos, quisiera saber, y esta es mi pregunta, si está dispuesto a contestar a una interpe-lación en lo que resta de semana, para en caso contrario hacer uso con gran sentimiento, pero por necesidad, del derecho que me da el reglamento.

El señor ministro de la Gobernación: El señor presidente del Consejo está en el otro cuerpo colegislador y por eso no puede contestar a S. S.

Al hacerlo yo, debo decir que nunca creía que S. S. se ocupase de ese artículo a que se ha referido porque todos sabemos que tales opiniones no tienen más valor que el de la persona que las escribe.

En cuanto a la interpe-lación que anuncia S. S. el gobierno tiene el sentimiento de no poder contestar a ella en el breve plazo que S. S. ha indicado, porque teniendo que recibir muchos documentos que ilustren por completo esta cuestión, no podría careciendo de ellos defender su conducta y explicar satisfactoriamente las complicaciones habidas. El gobierno cree que todos los datos que necesita los reunirá y podrá traerlos a las Cortes antes de que se termine esta legislatura.

El Sr. Olózaga: Es tan sincero nuestro deseo y tan rectas nuestras intenciones en todo lo que se roza con este asunto, que después de lo manifestado por el gobierno de que dentro de esta legislatura espera traer la cuestión al Congreso, yo no sé cómo yo, como pensaba hacerlo, para discutirlo, y esperaré hasta que no pueda prescindir de hacerlo.

El señor ministro de Hacienda, de grande uniforme, subió a la tribuna y leyó varios proyectos de ley, que no pudimos oír.

Acta electoral de Daroca. Se leyó y fué aprobada, admitiéndose como diputado al Sr. D. José Magaz, que juró y tomó asiento.

Proyecto de ley de imprenta. Se procedió a la aprobación de los artículos de los títulos 2.º y 3.º, y fueron aprobados hasta el 18.

Leído este pidieron los señores de la minoría progresista que lo fuese en votación nominal, y resultó aprobado por 73 votos contra 24.

Leyéronse los artículos restantes y fueron aprobados, mediando algunas ligeras indicaciones de los señores Calvo Asensio y Coello, sobre la reforma introducida en algunos de aquellos por efecto de las enmiendas admitidas por la comisión.

Se leyó igualmente el título 4.º y una enmienda al artículo 39 del mismo título, pidiendo que se supriman las últimas palabras que dicen: «y los cooperadores a la publicidad.»

El Sr. Calvo Asensio: Quisiera que la comisión me dijera si la admite, para no apoyarla.

El Sr. Coello (de la comisión): La comisión no puede dejar de señalar la responsabilidad en los impresos clandestinos para los cooperadores a su publicación, como son los repartidores, a falta de autor y editor.

El Sr. Calvo Asensio: No me opongo yo a que se fije esa pena; pero creo que no debe ser en este capítulo sino en el que corresponde. Por eso espero que la comisión no tendrá inconveniente en borrar esas palabras. Además que nosotros queremos que se castigue al que sabe que comete un delito, pero no al infeliz que, sin saber lo que reparte coopera a la publicidad de un escrito clandestino.

El señor ministro de la Gobernación: El señor Calvo Asensio cree que en los tribunales no se han de tener en cuenta la inocencia del que sin saber lo que reparte propaga un escrito, cuando se ha expresado como lo ha hecho.

Este artículo lo encontrará S. S. en todas las leyes de Europa, desde la inglesa a la belga, desde la francesa a la sarda. Y es natural, porque lo que se quiere es castigar la publicación clandestina, al dnde resulte complicidad.

Para probar la necesidad de que se persiga al repartidor, por si es cómplice, basta recordar que si un mozo de corral lleva a una casa una carta de un bandido de esos que se valen de tal medio para amenazar y exigir dinero, el que la recibe perseguirá en primer lugar al portador. Este ejemplo es innegable y en iguales circunstancias está el portador del anónimo y el del impreso.

Por lo demás no tengo inconveniente en que se haga una pequeña variación en las palabras a que se ha referido S. S.

Se leyó otra enmienda al artículo 40 que decía: «Pedimos al Congreso se sirva aprobar y enmendar la segunda parte del artículo 40 diciendo: «Es editor el que por su cuenta y riesgo publica un impreso cualquiera.» Además se suprimirá el párrafo cuarto que empieza: «Son cooperadores etc.»

El Sr. Calvo Asensio: Procuró explicar la necesidad de que se hiciera la enmienda.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que era inconveniente, y que no podía admitirse.

El Sr. Calvo Asensio insistió en que para la mayor y mas clara definición de lo que es editor, era necesario modificar el artículo.

El Sr. Coello dijo en nombre de la comisión, que estaba conforme con la deficiencia del editor que el gobierno ha hecho en el proyecto, y que diferenciándose poco en la forma y nada en la esencia con la definición que proponía el Sr. Calvo, no había para que admitir la enmienda.

El Sr. Calvo Asensio retiró su enmienda. Se leyó otra enmienda al art. 41, pidiendo que se supriman las palabras que dicen: «Y los cooperadores a la publicidad.»

El Sr. Calvo Asensio: Creo necesaria esta supresión, porque de no hacerse, pueden ser castigadas personas tan rudas como las que no saben mas que dar movimiento al volante de una máquina.

El Sr. Coello: El gobierno ya ha acordado suprimir esas palabras.

El Sr. Calvo Asensio: Entonces retiró mi enmienda.

Se leyó otra enmienda al artículo 44, que

retiró su autor el Sr. Calvo Asensio, por estar acordada la supresión de las palabras, cuya desaparición del proyecto pedía.

No habiendo quien pidiese la palabra en contra de la totalidad, se procedió a la aprobación por artículos, siendo aprobados sin discusión todos los de este título.

Se dió lectura del título 5.º y de una enmienda al artículo 46, otra al 48, otra al 51, otra al 52, otra al 54, otra al 57, otra al 61, otra al 67, y otra al 68, todas redactadas por los señores de la minoría progresista.

El Sr. Calvo Asensio: Nuestra enmienda al artículo 46 no es exigente, pues con ella se quiere únicamente poner el artículo en armonía con las prescripciones del Código penal.

El señor ministro de la Gobernación: Siendo no poder acceder a los desos del señor Calvo Asensio, porque es mas grave la cuestión de lo que cree S. S., y por lo que se marca en este artículo es lo que se marca en muchas leyes de Europa, con buen acuerdo por cierto.

El Sr. Coello: La comisión está en un todo conforme con la opinión del señor ministro.

El Sr. Calvo Asensio: No deseaba que no se pudiera exigir la responsabilidad por el hecho de circular tres ejemplares únicamente de un impreso, atendiendo a que con los dos que se envían al fiscal y el que se envía al gobernador, se forma la suma de tres; suficiente para clasificarlo de publicado un escrito y castigarlo. Por eso quería que, como marca el código para los escritos, fuese necesario que circularan diez ejemplares cuando menos para penar un impreso como publicado.

El Sr. Coello: El Sr. Calvo Asensio habla bajo la impresión de la aplicación de la ley que dije; pero debe convenirse S. S. de que en este artículo no se trata de los periódicos políticos, sino de aquellas publicaciones que por su índole especial pueden prestarse a ser repartidas antes de haber la opinión de la autoridad.

El señor ministro de la Gobernación: El espíritu de esta ley es proteger a la imprenta, y por eso lo que se fijan en este artículo es mas conveniente que lo que se marca en el código. Esto pide como prueba, para castigar ciertas publicaciones un solo ejemplar, mientras que el proyecto que se discute señala siempre tres. Véase como es innecesaria la enmienda de S. S.

Se desechó la enmienda, y se puso a discusión sobre otra al artículo 48.

El Sr. Figuerola: Como no puedo creerse que por un gobierno constitucional se cometa el atentado de violar la correspondencia pública, yo creo que no habrá inconveniente en aceptar esta enmienda.

El señor ministro de la Gobernación: Ni el gobierno ni la comisión tendrán inconveniente en aceptar la enmienda de S. S., pero negando la razón en que se han fundado para apoyarla, porque en ella va envuelta cierta acusación que no puede dejarse rechazarse.

Fué tomada en consideración la enmienda, y se leyó otra al art. 50.

El Sr. Mazo: Me he encargado de defender esta enmienda porque creo necesario que se defina de una manera clara y terminante quienes son las personas reales de que habla este artículo y sobre las que no puede escribirse.

Me duele este género de inviolabilidad que se dispensa a personas que viven, y no deben tenerla, y a otras que dejaron de vivir.

Recuerdo que un periódico con el cual estoy identificado fué juzgado y penado por hablar de Fernando VII, mientras que el autor de un libro que hablaba en términos mas duros era acogido con benevolencia hasta en el trono.

La comisión debe tener cuidado en la extensión de esta inviolabilidad, cuidando de que afía persona que ocupa el trono no le llegue ninguna clase de tiro porque en ello estamos interesados todos; pero cierta latitud nos coloca en situación de no poder escribir.

Dice el artículo que será inviolable el rey y su real familia. ¿Quién es el rey? Para mi doña Isabel II, para la ley, su consorte; no tengo inconveniente en decirlo. Pero que se hable de la duquesa de Parma o de Francisco II? no por que son de la real familia.

Doña Isabel II es hoy el jefe de toda la familia de Borbon de dentro y fuera de España; luego no puede hablarse de ningún individuo de la familia de España y fuera de España. Y para saber lo que se entiende por la familia real, para eso hemos presentado nuestra enmienda definiendo como familia real todos los hijos de rey ó del príncipe de Asturias, y nada mas.

Por las Cortes de Cádiz se acordó que las reinas no compartiesen el poder con sus consortes, como había sucedido desde los tiempos antiguos. ¿Cuál es nuestra pretensión? reconstruir el poder monárquico. Nosotros queremos que haya a la familia real ese respeto que marca la ley; pero si se quiere que nosotros estendamos a toda la familia esta inviolabilidad, nosotros no votaremos ese artículo. Queremos la inviolabilidad para la reina y su consorte, para la reina viuda, para los hijos de reyes, y para los del príncipe de Asturias. Esta es nuestra opinión y la sometemos al Congreso.

El Sr. Cánovas: La comisión al redactor los párrafos de este artículo quiso hacer una referencia a los artículos del código sobre esta materia, con arreglo a los cuales fué condenado el artículo del periódico a que se ha referido S. S.

Si no está bien claro el artículo que se trata de enmendar, nosotros estamos dispuestos a aclararlo; pero en el sentido de que toda injuria, toda ofensa a la familia real se castigue por lo que está prescrito en el código penal, el cual marca que son inviolables el rey, reina, regente, príncipes é infantes de España.

La comisión, pues, ha seguido en este punto lo que marca el Código, y así como este da al descendiente derecho para perseguir al que calumnia a su ascendiente difunto, bien puede perseguir la familia real que vive al que ofensa por escrito la me-

moria de la familia real que murió. Además, en perseguir los escritos ofensivos al padre difunto de un rey, hay una cuestión de orden público, y deben perseguirse, porque no viene a ilustrar y reforzar la verdad de la historia, sino a ser tea de discordia y motivo de escándalo.

Por esto la comisión no admite la enmienda que hará, si será lo que indique al principio: aclarar la letra de este artículo en el sentido que entonces espere.

El Sr. Madoz rectificó y después de hacerlo el Sr. Cánovas del Castillo, y de decir algunas palabras para una alusión personal al Sr. Bugallá, entró en la votación.

El Sr. Calvo Asensio increpó al ministro de la Gobernación, porque había dejado que los funcionarios dependientes de su autoridad permitiesen la circulación de un artículo en el que se suponía injuria y calumnia para el trono.

El señor ministro de la Gobernación manifestó la equivocación del Sr. Calvo Asensio al interpretar la aplicación del artículo 4.º de la ley de imprenta que hoy rige.

Rectificaron los Sres. Bugallá y Calvo Asensio, y se suspendió el votar la enmienda por no haber suficiente número de señores diputados.

Se acordó que mañana se reuniese el Congreso en secciones, y se levantó la sesión a las siete y media.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 20.

El rey sale hoy de Nápoles para regresar aquí.

La línea del Lago de Garda está ocupada militarmente por las tropas austríacas, armadas y equipadas de campaña. Una orden del día encarga a los cazadores que conduzcan con valor, anunciando que el camino de Milán está abierto al ejército austriaco por la revolución que acaba de tener lugar en Bergamo y en Brescia.

Viena 20.

El 16 los montenegrinos habían tomado solamente la ciudad de Nikschin. Derwis-Baja estaba en marcha para libertar la fortaleza.

Dicen de Albania que los turcos han ocupado enteramente la provincia de Nutsch, y que atacaron a Vasjerich.

Nápoles 20.

Ha marchado la flota francesa dirigiéndose a Argel.

El almirante Rigault queda con dos buques en Nápoles.

El príncipe Napoleón es victorioso en los teatros.

Se asegura que monseñor Tipaldi, administrador de la diócesis de Nápoles, y muchos canónigos, han sido presos.

Marsella 20.

El general Goyón ha llegado. En su orden del día al salir de Roma, designó

al general Hugues para sucederle interinamente en el mando, añadiendo que en nada ha variado la misión que llena en Roma el ejército francés.

Paris 20.

Continúa una viva polémica entre los periódicos, respecto a los últimos sucesos de Méjico. El «Monitor» publica los dos primeros artículos del tratado de 31 de octubre y las instrucciones dirigidas el 11 de noviembre por el ministro de Negocios extranjeros al almirante Jurien de la Graviere. El gobierno aprovisiona el cuerpo expedicionario en Méjico, y según la «Patrie» si las necesidades del servicio lo exigen marcharán refuerzos de Francia a principios de otoño.

La Esperanza de anoche dice, examinando el destemplado artículo de la Patrie: «Somos españoles, como españoles, tenemos que ver hoy depositada la honra de nuestra patria en el gobierno, y al ver a este acusado de traición, tenemos que ponernos de su parte, tenemos que arrojar la frase al rostro de la Patrie, en cuyas plumas venales, puestas al servicio de quien ha hollado todo lo que jurara respetar, y ha faltado a todo lo que solemnemente había prometido cumplir, la palabra traición es un puñal que solo a ella puede herirle.»

La Regeneración escribe, entre otras cosas: «Españoles nosotros, ¿podremos dejar de sentirnos vivamente heridos, al ver que un diario de Napoleón llama traidores a los soldados que obedecían al general en quien delegó todas sus facultades el gobierno de la Reina? ¿Qué situación es la nuestra, en vista de esas acusaciones, que no pueden oírse sin que hierva la sangre en las venas? ¿Napoleón hablando de violación, de palabras empeñadas? ¿Napoleón echando en rostro la falta a compromisos de honor? Mas allá no podía llegar el sarcasmo.»

El Pensamiento Español dice: «Una de dos: ó el periódico imperialista interpreta fielmente las ideas y sentimientos de aquel gobierno, ó expresa exclusivamente las opiniones y afectos de sus redactores; si lo primero, legado es el caso de que el gobierno conteste con energía robustecido con la opinión del país; si lo segundo, ¿qué peligro hay en que a las apreciaciones de un periódico extranjero, ofensivas a nuestro decoro, se contestase por los periódicos nacionales como cumple a la dignidad del nombre español?»

Para el 23 está señalada en el Tribunal Supremo la vista de un pleito incesante sobre señorios entre un príncipe real extranjero y un pueblo cerca de Valladolid. Defenderá a S. A. el distinguido abogado señor D. Francisco de Paula Lobo.

Los tres proyectos de ley, leídos ayer tarde en el Congreso por el señor ministro de Hacienda son: el relativo a las clases pasivas, en virtud del cual, aunque reducidos, se reconocen derechos pasivos a todos los empleados; otro reformando el fuero especial de los empleados de Hacienda, y otro

disponiendo que el año económico empiece en 1.º de julio, a fin de discutir con oportunidad los presupuestos. Ayer tarde se ha dicho que el gobierno está resuelto a que este proyecto sea ley en la presente legislatura, a fin de colocarse en una situación completamente constitucional en el año próximo, aun cuando las Cortes no se reúnan, como es natural, hasta noviembre.

En las provincias de Nápoles, particularmente en la Calabria y los Abruzos, hay todos los días sangrientos combates según escriben a uno de nuestros colegas. Chiaveno ocupa las alturas de Sora. Dos mil reaccionarios se concentraban el 10 hacia el Taormo. Luigi Riccardo, que manda los realistas de los Abruzos, ha dado una proclama. En Calabria manda Bianco. La comarca de Catrona se ha insurreccionado, haciendo huir a las tropas piemontesas. En la provincia de Bare, ha derrotado Paris con 600 hombres a un batallón de bersagliers. El general piemontés Regis, ha sido también derrotado en la Capitanata.

La Presse, el Siecle y otros periódicos de Paris llegados por el correo de ayer, protestan enérgicamente contra el artículo de la Patrie de anteayer, lo cual prueba que no espresaba el sentimiento de la nación francesa.

Despachadas ya las bulas del Ilmo. señor Dr. D. Bienvenido Monzon y Martín, arzobispo preconizado de la Isla de Santo Domingo, se verificará su consagración el domingo próximo, 23 del actual, a las once de la mañana, en la capilla del real Palacio, siendo consagrante el Emmo. y Rmo. señor D. Fr. Cirilo, cardenal de Alameda y Brea, arzobispo de Toledo, asistiendo, el excelentísimo ilmo. Sr. D. Antonio María Claret, arzobispo de Trajanópolis y confesor de S. M. y el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de Paula Jimenez y Manjon, obispo de Teruel y padrino de S. A. R. el príncipe Alfonso.

Dice La Epoca, y lo reproducimos con placer, porque estimamos a sus redactores y porque nos complace verlos al lado de la buena causa, que si llegara un momento de peligro para España, su puesto sería siempre al lado de la monarquía, de la dinastía, de la libertad, de la grandeza y de la independencia de nuestra patria.

Desde el 7 al 19 del corriente circularon por el ferrocarril de Madrid a Zaragoza, 8.948 viajeros; por el de Madrid a Alicante, 16.343; y por el de Alcazar a Ciudad Real 3.997. La explotación general de la primera línea produjo 125.432 rs. 93 cént. la de la segunda 1.325.838'47, y la de la tercera 144.844'94.

Hoy sale de esta corte con dirección a Filipinas, el capitán general de aquel Archipiélago, Sr. Echague.

La dirección administrativa que tiene a su cargo el teatro del Circo, se propone dar durante la temporada de verano una serie

de funciones, en las cuales tendrán cabida espectáculos dramáticos, lírico-cómicos, coreográficos y algunas novedades artísticas de todo género.

El Pueblo de anoche pregunta:

«Es cierto que además del tratado de Londres existe otro secreto entre las tres potencias, para apoyar la candidatura de Maximiliano?»

«Es cierto que Prim, al salir para Méjico, sabía que existía ese tratado secreto?»

«Es cierto, sin embargo, que al retirarse Prim ha obedecido a órdenes superiores?»

«Es cierto que el gabinete O'Donnell, al saber que Prim se retiraba, hizo dimisión, que no le fué admitida?»

«Y nosotros respondemos: Nada de lo que pregunta El Pueblo es cierto; podemos responder de que carece de toda verdad y fundamento.»

El Sr. D. Heriberto García de Quevedo ha escrito desde Paris el 18 una carta, que inserta anoche La Epoca, censurando la retirada de las tropas españolas del territorio mejicano. En dicha carta se dice que el 47 a última hora se aseguró en Paris que los franceses habían entrado triunfantes en Méjico. Esta noticia no se ha confirmado ni por telégrafo ni por la correspondencia ordinaria.

Parece que el sábado 24 se verá en la sala tercera de esta audiencia, en grado de súplica, una causa notable por más de un concepto. La procesada es una señora que ha ocupado una buena posición social, y está acusada de haber contraído segundas nupcias en vida de su primer marido. Los autos, que son voluminosos, empezaron en 1853, y la procesada está hoy condenada a once años de prisión, sobre los dos que lleva de estar detenida en la cárcel de mujeres. Segun los datos mas probables, esta señora tiene sesenta y cuatro años.

A última hora recibimos anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Londres 21.

El «Times» de hoy publica un nuevo artículo acerca de la cuestión de Méjico, en que examina las intenciones que se suponen a Francia en la expedición. El periódico citado les desea un éxito feliz, bien que Francia quiera conquistar el país para sí, establecer a Maximiliano en el trono, ó sencillamente cambiar el actual gobierno de Méjico.

El «Morning-Post» siente que Francia intervenga en el interior de Méjico, y espera que conociendo los inconvenientes de la expedición, volverá a llamar a sus tropas dentro de un breve plazo.

DIARIO DE MADRID

Santo de hoy. Santa Rita de Casia, Santa Quiteria y Julita, vírgenes y mártires.

Cultos.—Jubiléo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Isabel, donde prosigue celebrándose la novena de Santa Rita de Casia predicada en la misa mayor D. Carlos Gujarró y por la tarde en los ejercicios D. Victor Paniagua.—También continúa la misma novena de Santa Rita en el Carmen Calzado, siendo orador en la misa solemne que será a las diez D. Tristan Medinalla por la tarde se cantará completas antes de reservar.—En el Caballero de Gracia se hará función a la gloriosa santa Rita de Casia y predicará por mañana y tarde D. Pio Hernandez Fraile.—La asociación de adoradoras del Santísimo Sacramento celebra sus ejercicios de retiro espiritual en la iglesia de San Plácido donde se halla establecida. A las diez se celebrará una misa rezada, después la estación, y por último la lectura y meditación correspondiente al día.—Próxima la devoción de las Flores de Mayo y predicará en Santo Tomás D. Basilio Sanchez, en Loreto D. Mariano Anglada, en las Carboneras D. Joaquin Corral, en San Isidro D. Bedito Romeral y en Monserrat D. José Sevina.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera, en San Ginés.

Orden de la Plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Figueras, Baza y Las Navas.—Jefe de la guardia exterior del Real Palacio; Señor segundo comandante de Baza, D. José Gomez Bonilla.—Jefe de día: Señor comandante capitán de San Fernando, don Pablo Vicente Muñoz.—Visita de Hospital: San Fernando.—Reconocimiento de provisiones: Las Navas.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

Concierto.—Como habíamos anunciado, hoy jueves tendrá lugar el concierto vocal é instrumental, en que tomará parte el célebre guitarrista Sr. Huerta, en el salon de descanso del teatro Real.

Honras fúnebres.—El 16 del actual se verificaron en la iglesia de San José de esta corte los funerales del hijo del general Dulce, y su familia ruego por nuestro conducto a aquellos de sus amigos que no hubiesen tenido noticia de esta ceremonia religiosa, que se sirvan encomendar a Dios al malogrado joven tan prematuramente robado al afecto de su familia y de cuantos le trataban.

BOLSA-COTIZAC. OFIC. DE AYER 21.

Table with 4 columns: Effects públicos, Ult pre., De junio de 2,000, Ult pre. Includes rows for 5 concs., Idem a fin de mes, 5 diferido al cont., Id. a fin del mes, Id. a fin del próx., Amortiz. de pri., Idem de segunda, Personal, Carrots, y socie., De abril de 4,000, Idem de 2,000, Sobre Paris a ocho dias vista, Sobre Londres a 90 d.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

acompañado de una mujer joven y dos hermosos niños.

Conductor, paró, esclamó Fougas sacando medio cuerpo por la ventanilla.

Caballero, le dijo el extranjero en buen francés, es aconsejo que tengais paciencia hasta la próxima estación; el conductor no os oye, y os esponéis a caer en la vía; si entretanto puedo seros útil en algo....

En nada, replicó Fougas con tono enfático: me moriría antes que aceptar nada de un Inglés: llamo al conductor porque quiero cambiar de carruaje, y no ir en compañía de un enemigo del emperador.

Os aseguro, caballero, que yo no soy enemigo del emperador, y lejos de eso le debo muchas distinciones que nunca olvidaré.

Mejor para vos, si el esbaldante débil para olvidar lo que habeis hecho a su familia; pero Fougas no os perdonará nunca los crímenes hacia su país.

Como a la razón se llegase a una de las estaciones, se lanzó a otro carruaje, donde había solo dos jóvenes, cuyo accento no le dejó duda de que eran paisanos suyos. Uno y otro llevaban sortija con blason, cosa que le agradó mucho a Fougas, de origen humilde como sabemos; pero el hecho era hallarse entre franceses, y eso ya lo había conseguido.

Amigos, esclamó, somos hijos de la misma madre: salud! vuestra vista me realza.

Los dos jóvenes le miraron asombrados, se inclinaron apenas y prosiguieron su conversación.

Con que has visto al rey en tu viaje?

Si por cierto, me recibí con la bondad que le caracteriza: me dijo que confiaba mucho en la nobleza y que recomendaba su causa a nuestros buenos oficios.

Fougas apretó los puños y los dientes al escuchar estas palabras.

¿Y no te ha dicho nada de política?

Algunas palabras vagas; aguarda sin duda los sucesos.

¿Que no se harán esperar?

¿Lo crees así?

Sin duda: lo mas que doy a este orden de cosas es un año.

acabaron de aburrir a Fougas, el cual volvió a cambiar de coche en la primera estación.

Al cabo de cinco horas de marcha distinguió la plaza de Carronsell. El palacio de Nantes no estaba; pero en cambio se había acabado el Louvre. Fougas perdió un cuarto de hora en contemplar este edificio; otro en examinar a dos zavaos de la guardia; se informó de si el emperador estaba en Paris, y se le mostró su bandera que ondeaba sobre las Tullerías.

Bueno, dijo; pero antes debo vestirme de nuevo: se hospedó en la fonda de Saint-Honoré y preguntó al camarero quien era el sastre mas afamado de Paris: aquel le trajo un almanaque del comercio; y Fougas buscó el zapatero, el sastre, el camiseró, el sombrerero del emperador; escribió sus señas respectivas en la cartera que le había dado Clementina, y tomando un carruaje, se fué a encargár a cada uno las prendas que necesitaba.

Tomó calzado sin dificultad, tomó camisas y se encargó mas; fué al sombrerero, y aquí fué donde ya ocurrió algún tropiezo: su bello ideal era un sombrero enorme, ancho de arriba, estrecho de abajo; uno de aquellos sombreros que no se admiran ya mas que en los cuadros de género. Viendo el sombrerero lo imposible que sería reducirle a ideas mas razonables, esclamó:

Corriente, seréis servido, y si es para salir al teatro para lo que lo queréis, nada tendreis que desear; el efecto será muy cómico.

Fougas respondió secamente que aquel sombrero sería menos ridiculo que los que circulaban por las calles de Paris, y se dirigió a casa del sastre, donde tuvo que sostener una batalla.

No señor, esclamaba el sastre, no os haré un redingot de aniehos faldones, ni un pantalón a lo cosaco; a menos que no queráis un traje para carnaval; si no, no saldreis de mi casa en caricatura.

Rayos de Dios! replicaba Fougas; hoy un coronel del imperio, y no sois vos quien tenéis que arreglarme a vuestro gusto.

Viendo su obstinacion, prometieron vestirle al uso de 1813, y le trajeron a elegir telas inglesas las mas.

No quiero esto, esclamó arrojándolas con desden, quiero paño azul de Francia, y fabricado en ella; vestidme de tal modo, que cuantos me vean digan: Es un militar.

Los oficiales de nuestro tiempo, pretenden lo contrario, y toda su coqueteria consiste en no parecer militares cuando se visten de paisanos.

EL HOMBRE DE LA OREJA ROTA.

y esperando que el coronel podría darle noticias suyas, llamó a la puertal primero con amabilidad y por último con violencia: el silencio del coronel le hizo comprender que aquel dormía, y comprendiendo que en la bugia encendida había peligro para toda la casa, depositó en el suelo la luz que ella llevaba; y abriendo silenciosamente la puerta, llegó hasta la bugia, la cual apagó: sea que el coronel, aunque dormido, aperebiese el paso de una sombra, sea que Gothón hiciese algun ligero ruido, es lo cierto que el coronel se despertó, y escuchando el crujir de un vestido de mujer, volvió a su idea fija, y estendió los brazos llamando a Clementina. Gothón sintiéndose apresada en la oscuridad, descargó un bofetón tan masculino, que el coronel creyó que se las había con un hombre; y de represalla en represalla acabó por una verdadera lucha.

Al comprender su error, Fougas se sonrojó, Gothón se fué a acostar tranquilamente, y la familia Renault principió a esponder al coronel lo conveniente que sería que pidiese al punto su rehabilitación. El prometió partir al día siguiente, aceptó a título de préstamo la suma que le ofrecieron, y juró no volver hasta haber recuperado sus charreteras y recogido la herencia de Dantzig.

Entonces, dijo, me casaré con Clementina!

Este era en él una idea fija.

Todo el mundo durmió profundamente en la casa Renault: los dueños de ella, porque hacía tres noches que no dormían; Gothón y Fougas, porque estaban molidos de golpes; y la joven Celestina porque había bebido más de lo conveniente a la salud del coronel.

Al día siguiente el otro coronel fué a primera hora a saber si Fougas estaba estado de desayunarse con él: tanto temía encontrarle otra vez convertido en momia por el contrario, encontró al coronel alegre y sano como una manzana.

Así que este salió para ir a desayunarse, Leon corrió a casa de su prometida, y dijo: —Todo va bien; el coronel está mas razonable: ha prometido salir hoy mismo para Paris; y nuestra boda podrá realizarse mañana.

Virginia Sambucco se felicitó no tanto por los gastos que había hecho para la boda, como porque un matrimonio diferido por el solo capricho de un loco, hubiera sido la fabula de la ciudad.

Clementina no respondió mas que con sus lágrimas: no podía ser dichosa mas que casándose con Leon; y sin embargo, decía que prefería morir a darle su mano sin permiso del coronel: prometió arrojarle a sus pies y arrancárselo a fuerza de súplicas.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

—Y si rehusa, que es lo mas probable?

—Le suplicaré de nuevo hasta que consienta.

Todos los parientes, todos los amigos, se reunieron para probarle que estaba loco; y ya iban logrando convencerle, cuando entró Mr. Andret el arquitecto, esclamando:

—No sabéis lo que ocurre? el coronel Fougas se bate mañana con el coronel Marnet.

A estas palabras Clementina cayó en brazos de su hijo derramando copioso llanto, y esclamó:

—Dios me castiga, me obligareis aun a obedeceros? me arrastrareis al altar a pesar suyo y en el instante en que espone su vida?

Nadie osó insistir, pero Leon hizo voto sincero porque la victoria quedase por el coronel de coraceros; hizo mal, sin duda; pero el amante que no hubiera hecho lo mismo, que le arroje la primera piedra.

Hé aquí como Fougas había distribuido su día. A las diez de la mañana los dos capitanes mas jóvenes del regimiento fueron a buscarle para conducirlo al cuartel, donde el coronel tenía sus habitaciones. Este ocupaba una parte del edificio, y en él el coronel, el teniente coronel, el comandante, el médico y diez ó doce oficiales, aguardaban la llegada del resucitado. La bandera clavada en medio del patio espacioso, custodiada por su correspondiente guardia y rodeada de la banda de música, solemnizaba la fiesta, y el mismo comedor había sido adornado con banderas y trofeos de guerra.

A la entrada de Fougas la música tocó marcha, los soldados se formaron, los oficiales acudieron en tropel a estrechar la mano del héroe de la fiesta, el cual como si se hallara entre antiguos camaradas, los saludó cordialmente, y acercándose a la bandera, dobló una rodilla en tierra y levantándose después con arrogancia dijo así:

—Compañeros, a la sombra de la bandera porque peleé constantemente, os saludó un soldado después de cuarenta y siete años de destierro: honor a ti, símbolo de la patria, emblema de la victoria, sosten de nuestras desgracias. Tu aguilta radiante ha hecho temblar a la Europa: yo te he visto triunfante en los peligros; yo te he visto caer los hombres ante tí como espigas ante la hoz del segador; solo tú mostrabas al enemigo tu frente invencible: ¡ojala! conquistes mayores reinos que la fatalidad nunca te arrebató: aun se preparan grandes días para la Francia: aun abrigaras entre tus pliegues gloriosos nuevas victorias.

Esta elocuencia militar conmovió todos los corazones y Fougas fue aplaudido, abra-

ANUNCIOS.

EN LA PLAZUELA DE SANTA MARIA, num. 6, segundo, se hace almoneda de toda clase de muebles de lujo, entre ellos una mesa grande de comedor, sumamente arreglada.

COMODIDAD Y ECONOMIA.—SE ha recibido inmenso surtido de cajas de escritorio, propias de viaje, conteniendo dos manos de papel, canto dorado, 100 sobres engomados, una barra de lacre fino, un frasco de tinta, 24 plumas, un porta-plumas, dos lapiceros, una caja de polvos, otra de obleas, una pastilla de jabon de olor y un par de gemelos, todo 16 rs. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8; en el mismo hay cuantas clases de plumas puedan desearse.

D. JULIO PAUCHAT, dentista de S. A. R. el Duque de Aumale, establecido en Madrid desde hace un año.

Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de Mr. Pauchet son de una esmeradísima perfección, e imitan prodigiosamente a las naturales, asegurando una perfecta masticación y una pronunciación fácil. Sostienen por la presión, atmosférica, remedian todas las imperfecciones las piezas con ganchos y ligaduras, sistemas abandonados por los buenos dentistas.

Horas de consulta: desde las diez de la mañana a cuatro de la tarde. Cal. de la ontera, núm. 46.

MAPA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER, por D. Francisco Coello, autor del Atlas de España. Se halla de venta en la calle de Cervantes, núms. 3 y 7.—Madrid.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

SECCION DE MADRID AL ESCORIAL.

SERVICIO DE VERANO DESDE 1.º DE MAYO DE 1862.

Salidas de los trenes de Madrid: 4 h. de la mañana, a las 8, de id. 8 h. 30 m. de la tarde, 8 h. 20 m. de la noche.

Salidas de los trenes del Escorial: 7 h. de la mañana, 8 h. 10 minutos de la misma; 3 h. 35 m. de la tarde, 10 h. 50 minutos de la noche.

Además los domingos y días festivos trenes extraordinarios.

Salida de Madrid, 10 h. 15 m. de la mañana.

Salida del Escorial, 4 h. 45 m. de la tarde.

Cartas de abono á precios reducidos, por tres, cuatro y cinco meses.

Café-fonda, en el Escorial, Villalba y Madrid.

LOS ESPAÑOLES.—MR. LAVO-

cat Louis de Berthelemy, académico y profesor de bellas letras é idiomas en esta corte, abrirá el 20, el 24 y el 30 de este mes tres nuevas clases de francés é italiano, por el precio de 32 rs. mensuales, únicamente para aquellos que se matriculen antes de dichos días. Da lecciones personalmente en

su academia calle de Jardines, núm. 17, cuarto bajo de la izquierda, y á domicilio de quien lo solicite. Tiene clases especiales para señoras y señoritas. Los padres de los discípulos y discipulas pueden presenciar las clases respectivas.

ESPECIALISTA.—ACABA DE LLEGAR á esta corte despues de veinte y seis años de práctica, el médico-cirujano catalán D. Joaquin Dalmau, provisto de los aparatos necesarios para la curación de las enfermedades crónicas, tenidas muchas de ellas por incurables. Recibe de doce á cuatro en la calle de Tudescos, números 26 y 28 principal.

VENTA DE UNA CASA.

A voluntad de sus dueños y en virtud de providencia del Sr. D. Gregorio de Rozale, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se anuncia la venta en pública subasta de una casa sita en esta corte, con tres fachadas, la primera por la calle de la Libertad, núms. 2 antiguo y 15 moderno; la segunda, por la de San Marcos, 31 antiguo y 33 moderno, y la tercera por la del Soldado, 8 moderno, de la manzana 306; tasada en 2.645.000 rs. vn., y señalándose para su remate, en el día 7 de junio próximo, á las once horas de su mañana en la Audiencia del juzgado.

Madrid 8 de mayo de 1862.—Vicente Castañeda.

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS Y precios.—Cajas de papel inglés y del reino; con 100 y 120 cartas cada caja, á 5, 7, 9, 11, 13, 1e, 17 y 20 rs. caja. Lo hay con canto dorado, sin dorar y de lulo.

Ochoientos cincuenta mil sobres á 2 rs. el 100, y seis cuartos el 25.

Plazuela de Matute, núm. 4, tienda de objetos de escritorio de Carretero.

LA PROBIIDAD.

Caja universal de ahorros y operaciones mercantiles.

Se admiten impositiões desde 20 reales hasta 20.000, y en pasando de esta suma serán objeto de un contrato particular.

Se abona á los imponentes

EL INTERES FIJO DE 9 POR 100 ANUAL, y además el que corresponda por repartimiento á prorrata del 25 por 100 de las utilidades líquidas de la empresa.

Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los estatutos.

Esplicaciones y prospectos, en las oficinas de la sociedad, calle de Espoz y Mina, número 1, los días no feriados, de diez á á cuatro.

DON FEDERICO STENDEL, DEL

Instituto pedagógico de Stuttgart (Wurtemberg), de la universidad de Paris y del King's, colegio de Londres, recién llegado á Barcelona, desearia entrar en una familia bajo los pactos que se conviniere, para enseñar las lenguas francesa, inglesa y alemana, matemáticas, historia, geografía, ciencias naturales, dibujo lineal y de figura,

paisaje, música, canto, piano y composición, siendo profesor tambien de órgano y armonio.

El mismo ha enseñado estas materias á varias familias distinguidas, entre otras como preceptor de la del Excmo. señor duque de Montrose, y en algunos de los primeros colegios de señoritas de la Gran Bretaña.

Puede además el interesado poner de manifiesto los informes más satisfactorios, así sobre su idoneidad como sobre su capacidad.

Dirigirse á la fonda del Oriente, núm. 63, Barcelona.

SURTIDO

EN CAJAS DE MÚSICA.

Varias clases, precios y tamaños.

Cajita de dos á cuatro tocatas, desde 70 á 130 rs.

Cilindros á la breguet, de cuatro á ocho tocatas, de 320 á 1.500 rs.

Idem idem de seis á doce tocatas, desde 400 á 2.000 rs.

Las hay con tambores, campanillas, castañuelas y violin, diferentes precios, de 2.000 á 4.000 rs.

Estrella del Norte, Carretas, 37, tienda y principal.—Descuento 25 por 100.

Dicho establecimiento se traslada á la calle del Cármen, núm. 24.

DESGRACIA MERCANTIL.—SIGUE

la venta de las napolitanas caídas al mar, y cuyos gustos tienen bien conocidos las señoras, al precio de 4 1/2 rs. vara (vestido sin defecto), pues los defectuosos será precio convencional. Chaconadas negras á 2 1/2 y 3 1/4, y las de color á 2 1/2 y 3, y los riquísimos organdis á 4. Vareses bordados, á 2 1/2 y 3 1/2. 7.000 cortes liso de 10 varas, á 20 rs.

Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal

PAÑUELOS BORDADOS DE LA CHIL-

la.—Se venden en liquidación procedentes del cobro de un crédito, con rebaja considerable de sus precios. Calle de la Concepción, número 22, cuarto 2.º, todos los días desde las siete de la mañana al anochecer.

Talles á 80 reales. De tamaño grande de 100 reales en adelante.

BAÑOS DE MAR FLOTANTES, EN

la hermosa bahía de Santander.—En los primeros días del próximo mes de junio se abrirán de nuevo los ventajosamente conocidos «Baños flotantes», por las comodidades que proporcionan á los bañistas que se sirven de ellos. Las muchísimas personas que en el año pasado se bañaron en este establecimiento quedaron muy complacidas de la amplitud de las bañeras y de la limpieza y pureza de las aguas que se renuevan incesantemente, cuya circunstancia es tan indispensable á la salud.

La asistencia será esmerada, porque la empresa no omite medio para que los bañistas encuentren las comodidades que requieren esta clase de establecimientos.

PRECIOS.—Bañera particular 2 reales, general 1.

ACADEMIA

DE MATEMÁTICAS, FRANCÉS Y REPASO DE GRAMÁTICA CASTELLANA.

Calle de los Leones, núm. 4, principal.

D. Francisco Zollo, profesor que fué de uno de los principales colegios de España, hoy suprimido, y autor de la única traducción de la aritmética de Cirodde, prepara á los aspirantes á telegrafistas, administración militar, estadística, etc., etc., habiendo reducido los honorarios en beneficio de los que lo merezcan por su puntual asistencia y constante aplicación.

EN EL CASINO DEL PIRNCEPE,

Carrera de San Jerónimo, núm. 29, se venderá en pública subasta una mesa de billar nueva y construida con las mejores condiciones.

Los que deseen verla, podrán verificarlo todos los días, desde las ocho hasta las doce de la mañana. La subasta tendrá lugar el día 24 del corriente mes á la una de la tarde, y la adjudicación se hará en el mejor postor.

ANIVERSARIO.

LA S. RA D. A. JOSEFA PUENTE DE MENDEZ ALVARO, falleció el 22 de mayo de 1861.

Todas las misas que hoy 22 de mayo se celebran en las iglesias de Santa Cruz, Santo Tomás y San Sebastian, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Se ruega á sus amigos la asistencia y que la encomienden á Dios.

AVOLUNTAD DE SU DUEÑO SE

Avende un molino harinero con dos piedras y agua propia, en el término de Novedra, á tres cuartos de hora de esta villa é igual distancia de los baños minerales de las Salinetas, y á 30 metros de la estación del ferro-carril de Alicante, con habitaciones espaciosas é independientes para su dueño. Los que deseen su adquisición y más per-

meiores pueden pasar á la calle de Atocha, número 128, cuarto segundo de la derecha.

VERDA VEGETAL.—SE HA RECI-

ebido la que se esperaba y espesde á 18 reales artoha, á propósito para colchones de verano, tapicería y guarnicioneros. Cuesta de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo derecha.

VINO MOSCATEL DE MÁLAGA.

Se ha recibido una partida de calidad dulce, muy superior, que tiene seis años, y se vende á 10 reales botella grande, y llevando por docenas se hará alguna baja. En el almacén de azucar plazuela del Progreso, núm. 20, y en el de ultramarinos, calle de Tudescos, núm. 42.

VENTA.—SE VENDE UN CORRAL

que tiene un cubierto, dos cuartos y pozo, con un poco de jardín, que todo tiene 8.000 pies, y está situado fuera del portillo de Embajadores, camino bajo del río, núm. 27. En la dicha posesion darán razon con quien se ha de tratar.

LA PERSONA QUE NECESITE UNA

buenita doncella para salir fuera de Madrid, puede dirigirse á la calle de Pelayo, núm. 7, segundo derecha.

SE ARRIENDA POR CUATRO O

seis años la fonda de los baños minerales de la Concepcion de Perafita, provincia de Madrid. En la calle de San Joaquin, número 14, cuarto principal, pueden verse las condiciones, de diez á cuatro de la tarde.

FÁBRICA DE CRISTALES

de San Ildefonso (La Granja). El depósito de cristales de esta fábrica, establecido en la calle de Barrio-Nuevo, número 12, se ha trasladado, por causa de la obra que se está haciendo en dicho local, á la calle de la Montería, núms. 45 y 47, pasaje de Murga.

BARATURA INCOMPRESIBLE.

En el acreditado almacén de papel y objetos de escritorio de Infante, calle de Santiago, núm. 14, se siguen espendiendo las cajas de papel, sobres y demás adherentes de escribir (que tan repetidamente se anuncian por otros establecimientos), al ínfimo precio de 13 rs. Sin dorar el papel, á 12 y por 3 rs. mas se dará una bonita cartera de escritorio.

AVISO.—EL TURRON DE GIJONA

que se vendia en San Isidro, se ha trasladado á la calle de Toledo, posada de la Parra, donde se espenderá á precios arreglados hasta el domingo próximo.

ESPECTACULOS DE HOY.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—El Juicio Final Principe.—A las 8 1/2.—Cathedra.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

z ado y llevado easi en triunfo á la sala del festin.

Sentado á la mesa en frente del dueño de la casa como si hubiera sido un segundo dueño, se desayunó bien, habló mucho y bebíó mas.

Es muy frecuente encontrar personas que á poco que beban se trastornan: Fougas por el contrario, podia beber impunemente tres ó cuatro botellas. Se levantaron de la mesa á las dos de la tarde y se dirigieron al café, donde los oficiales del 23 solían reunirse.

Allí encontraron el resto de la oficialidad, y parte de la de coraceros, y Fougas á través de la nube que del estómago iba subiendo á su cabeza, reconoció el nombre y el rostro de Mr. de Marnet, y éste en la espresion del coronel comprendió al punto que no estaba en presencia de un amigo.

La conversación giró sobre táctica militar, y Fougas creyendo desagradar á Mr. Marnet, replicó:

—En nuestro tiempo la caballería servia siempre despues de la batalla: no la empleábamos mas que para reunir al enemigo disperso.

Muchos rebatieron lo que él decia, y aun sacaron á plaza el glorioso nombre de Murat.

—Cierto, Murat era un buen general, esclamó, y cumplió siempre con lo que de él se esperaba; pero si la caballería tenia un Murat, la infantería tenia un Napoleón.

Entonces Mr. Marnet observó juiciosamente, que si Napoleón pertenecía á un arma sola, pertenecía á la artillería.

—Lo admito, esclamó Fougas, la artillería y la infantería: la artillería de lejos, la infantería de cerca, la caballería á un lado.

—A los costados, querreis decir?

—Es igual, si yo mandara en jefe, pondría siempre la caballería á un lado.

Muchos oficiales quisieron tomar parte en la cuestion y Mr. Marnet, tomando por todos la palabra, esclamó:

—Y por qué pondrais la caballería á un lado?

—Porque el soldado de caballería, es un soldado incompleto.

—Incompleto?

—Y tanto, la prueba es que el Estado se obliga á comprarle un caballo que le complete. Que el caballo reciba un halazo, y el soldado no sirve ya para nada: habeis visto nada más ridiculo, que un soldado de caballería á pie?

—Yo voy todos los días y no me encuentro ridiculo.

—Soy demasiado atento para contradeciros.

La discusion fué tomando mayores proporciones: él uno atacaba la caballería; otro

sacaba el partido posible de la infantería; unos celebraban los equívocos, y otros condenaban las palabras agresivas.

—En mi tiempo, replicaba Fougas, cada vez mas exaltado, el soldado de caballería era el más desdenado, y el que quiera cruzar su sable con el mio, verá de cuanto es capaz la infantería.

—Caballero, dijo friamente Mr. Marnet: espero que no os faltarán ocasiones, en la guerra para mostrar vuestro valor, que allí es donde debe mostrarle el soldado: en cuanto á nosotros pertenecemos á la Francia: bebed conmigo á su salud.

El ruido de los vasos dió la razon á Mr. Marnet, y el mismo Fougas brindó con su adversario, no sin murmurar á su oido:

—Espero que no me rehusareis la partida que he tenido el honor de proponeros.

—Como os agrade, dijo el coronel de coraceros.

El resucitado, ya trastornado de veras, declaró al salir del café que se creia ofendido por Mr. Marnet; que la provocacion estaba hecha y aceptada, y que el negocio iria adelante.

—Además, dijo confidencialmente, media una mujer entre ambos; nos batiremos á caballo; con sable de caballería y á primera sangre; quiero corregir á un insolente, pero no arrebatar un soldado á la Francia.

Fougas empleó el resto del día, en desear á la familia Renault. Orgulloso del imperio que ejercia sobre Clementina, juró tomarla por mujer, en cuanto hubiera recuperado grado, familia y fortuna, y le prohibió disponer hasta de sí misma. Leon se le opuso; él lo trató como acostumbra, rehusó todos sus servicios y dejó su casa, no sin llevarse el traje del padre y el sombrero del hijo.

Pidió 500 francos al coronel de su regimiento, alquiló un cuarto en la fonda, y durmió tranquilamente hasta la llegada de sus testigos al siguiente día.

Al verlos saltó del lecho, esclamando:

—Ahora, ¡viva el emperador! pronto estoy dispuesto.

El terreno escogido para el duelo, era el campo que se llamaba de maniobras: una esplanada arenosa escondida en su selva y á buena distancia de la ciudad.

Todos los oficiales acudieron por voluntad propia, y mas de un soldado se encaramó en los árboles: se iba á presenciar un torneo heroico, un desafio de la edad media.

A las nueve en punto los combatientes entraron en lid con sus cuatro testigos, y el juez del campo. Fougas estaba aquel día hermoso como el dios de la guerra, y su sola aparicion le valió un triunfo en el au-

ditorio, que él agradeció, saludando con la punta de la espada y haciendo encabitar su caballo.

Mr. Marnet por el contrario tenia una espresion de disgusto, que al mas torpe le dejaba conocer que aquel duelo tan excepcional y á los ojos de sus propios oficiales, le parecia ridiculo.

Los testigos de Fougas montaban mal, los de Marnet por el contrario, eran los mejores ginetes de su regimiento, y el juez del campo, era el coronel del 23 de linea.

A la señal que él dió, Fougas corrió derecho á su adversario, y atacándole, lo que hizo probar á Marnet su mucha destreza en defenderse. Atacó él á su vez á Mr. Fougas que salió á la carrera, escapando tras él Mr. Marnet gritando desesperadamente: —Devistes decirme, caballero, que veniamos á ganar una carrera, y no una batalla.

Pero ya Fougas volvia hacia él jadeante, y furioso, diciendo: —Te he mostrado el ginete; ahora verás el soldado.

Y le desearó un golpe á fondo que fué admirablemente parado por Mr. Marnet, dirigiendo al punto su arma contra Fougas, que mas listo que un mono, esquivó el golpe deslizándose bajo el caballo y montando despues rápidamente.

—Recibid mi enhorabuena, no se hace mejor en el circo ecuestre, dijo Mr. Marnet.

—Ni en la guerra! Gracias por el golpe que me asestais; no moriré de fétel, en cambio toma, no te pasearis esta tarde bajo las ventanas de Clementina.

Mr. Marnet tenia una herida en el brazo, de la cual corria la sangre en abundancia: el médico que habia ido á prevención se apresuró á vendar la herida declarando que no era profunda y curaria en breve tiempo.

Fougas acompañado al herido hasta el carruaje, quiso unirse á los dos oficiales que lo conducian á su casa, y no se separó de Mr. Marnet, sino despues de dejarle en el lecho, y de haberle jurado una amistad eterna.

Despues para terminar la fiesta se fué á comer con sus testigos y el juez del campo á la fonda, tratándose espléndidamente.

Del Capitulo á la roca Tarpeya no hay

mas que un paso.

Al día siguiente despues de una visita á Mr. Marnet, Fougas escribió á Clementina:

—Luz de mi vida, me aparto de estos sitios testigos de mi valor y mi cariño; corro á la capital al pie del trono, y si el herede-